



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0444/04/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1623

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de abril de 2022

RODOLFO GARCIA GUTIERREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Abril de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado RODOLFO GARCIA GUTIERREZ con giro de Impregnadora, resuelto con el oficio N° SG.RE.08-2017/193 de fecha 27 de Noviembre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T08060GAG001** ubicado en KM. 14.5 CARR. PARRAL-SANTA BARBARA, MANCOMUN LLANOS DE CASA COLORADA, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.94 Metros cúbicos	1	1955	1955	25016004	25016004
madera aserrada, <i>Brosimum alicastrum</i> , Ramón, 53.28 Metros cúbicos	2	1981	1982	25016055	25016056
madera aserrada, <i>Bucida buceras</i> , Pucte, 54.39 Metros cúbicos	2	1979	1980	25016057	25016058
madera aserrada, <i>Albizia longepedata</i> , Siete colmenas, 48.627 Metros cúbicos	2	1977	1978	25016059	25016060
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 612.78 Metros cúbicos	18	1937	1954	25016061	25016078
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 20.781 Metros cúbicos	2	1956	1957	25016079	25016080
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 476.9 Metros cúbicos	14	1958	1971	25016081	25016094
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 78.127 Metros cúbicos	3	1972	1974	25016095	25016097
carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 19531 Kilogramos	2	1975	1976	25016098	25016099

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DE CONTACTO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0444/04/22
Oficio N°: SG.LP-08/2022/1623

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de abril de 2022

MDR/GAHS/SRA/gpe



**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la
fecha de la solicitud**

Genero PINO Producto Madera aserrada

Existencia Inicial: 6432.083 m3 aserrados Existencia final: m3 aserrados Fecha

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
	SIN USAR		CAJA DE EMP		1096—1099/1099	
	SIN USAR		CAJA DE EMP		1197—1201/1201	
	SIN USAR		PALILLO		1402—1405/1405	
	SIN USAR		PALILLO		1194—1196/1196	
	SIN USAR		PINO ROLLO		1161—1163/1163	
	SIN USAR				1477-1478	
	SIN USAR				1485---1498	
	SIN USAR				1558---1563	
	SIN USAR				1407/1407	
	SIN USAR		Madera aserrada C,D, E		1476—1478/1478	
	SIN USAR		ENCINO ROLLO		1157—1159/1159	
	SIN USAR		ENCINO ROLLO		1201—1204/1204	
	SIN USAR				1569/1569	
	SIN USAR				1566/1567	
	SIN USAR				1567/1567	
	SIN USAR				1612/1613	
	SIN USAR				1613/1613	
	SIN USAR				1592—1599/1599	
	SIN USAR				1791/1795/1795	
	SIN USAR				1739-1748/1748	
	SIN USAR				1749/1749	
	SIN USAR				1751 Y 1752/1752	
	SIN USAR					
	SIN USAR				1782-1790/1790	
	SIN USAR				1811-1813/1813	
	SIN USAR					
	SIN USAR				1613/1613	
	SIN USAR				1656-1660/1660	
	SIN USAR				1660-1663/1663	

MAD. ASS

Observaciones y/o aclaraciones:

PP Cuda d. l. J

RODOLFO GARCIA GUTIERREZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060GAG001

Código de identificación

